



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, **28 DIC. 1990**

Expte. Nº 21.068/90

VISTO:

La resolución Nº 077-90 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad referendum de este cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa en carácter de suplente a la Prof. Grisel Ruth Oreggia en el cargo de Preceptor (turno tarde) en el mencionado Instituto, a partir del 19 de Noviembre de 1990 y mientras dure la licencia de la Srta. Adriana del Valle Núñez;

Que se han cumplido los pasos previstos en la resolución Nº 100-89 del Consejo Superior, relacionada con el Reglamento para la cobertura de cargos por Registros de Aspirantes;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 420-90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 20 de Diciembre de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 077-90 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 29 de Octubre de 1990.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.
<i>[Firma]</i>

[Firma]
 C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/c. Secretaría General

[Firma]
 DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

[Firma]
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION . CS . Nº 628 - 90